**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

1. **NOMBRE DE LA CONSULTORIA**

**Rehabilitación de instalaciones de agua, saneamiento e higiene en instituciones educativas fiscales de la ciudad de Quito con alta población migrante venezolana**

1. **RESPONSABLE:**

Pablo Daza, Especialista de Proyecto

1. **ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

* **Plan** es una Organización Internacional de desarrollo, sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental, cuyo propósito es “Trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas”. Plan cuenta con 80 años de experiencia y tiene presencia en más de 70 países en el mundo. Como organización líder en el movimiento mundial por los derechos de las niñas, nuestra ambición es: “Juntos, tomamos acciones para que 100 millones de niñas aprendan, lideren, decidan y prosperen”.
* Plan ha firmado con el Gobierno del Ecuador un Convenio de Asistencia Técnica destinado a la promoción y ejecución de programas de educación, salud, salvaguardia contra la violencia, igualdad de género e inclusión y participación. Plan en Ecuador ha acumulado una experiencia de más de 50 años, trabaja en 9 provincias, en alrededor de 608 comunidades y llega a una población de alrededor de 800,000 personas.
* Plan en Ecuador, trabajará en los siguientes 5 años por los derechos de la niñez y la igualdad para las niñas con el objetivo de para incrementar significativamente el liderazgo de las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres para influir en el cambio de patrones culturales discriminadores y violentos y así promover el avance hacia la igualdad.
  + Plan en Ecuador es una organización referente en derechos de la niñez e igualdad de género, creativa, colaboradora, transparente y efectiva, contribuyendo a que las niñas, niños y adolescentes más excluidos vivan seguros, empoderados y felices.
  + Por otra parte, Plan Internacional impulsa el Movimiento “POR SER NIÑA” que busca fortalecer el liderazgo de las niñas, adolescentes y jóvenes por sus derechos y por la igualdad, generando conciencia en todos los sectores de la sociedad sobre la igualdad, inclusión y la no discriminación, los derechos, la no violencia y la valoración de las niñas, así como la construcción de un país incluyente y equitativo.
  + Plan ejecuta el proyecto “Rutas por la Igualdad” cuyo objetivo es atender las necesidades de poblaciones vulnerables, con un enfoque en niños, niñas adolescentes y mujeres afectadas por la actual crisis en Venezuela, mediante la mejora del acceso a la salud y educación en emergencias (EIE) en Venezuela, Ecuador y Colombia. El proyecto es financiado por la Unión Europea a través de su Dirección General de Protección Civil y Ayuda Humanitaria (ECHO por sus siglas en inglés). La implementación del proyecto estará a cargo de *The Foundation For the Refugee Education Trust* (RET) y Plan International y tendrá una duración de 12 meses, buscando beneficiar a 4.500 NNA de al menos 4 instituciones educativas (IE) de la ciudad de Quito.
  + En el marco del proyecto “Rutas por la Igualdad”, Plan requiere contratar servicios para rehabilitar las instalaciones de agua, saneamiento e higiene (WASH por sus siglas en inglés) en las instituciones educativas fiscales de la ciudad de Quito que fueron seleccionadas junto con el Ministerio de Educación por concentrar una alta población migrante venezolana.

1. **OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN.**

Realizar obras de rehabilitación de las instalaciones de agua, saneamiento e higiene en instituciones educativas con alta población migrante venezolana en Quito para establecer condiciones propicias para un espacio de aprendizaje seguro.

1. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Ejecutar obras de rehabilitación de instalaciones de agua, saneamiento e higiene en las siguientes instituciones educativas:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Código Institución** | **Nombre Institución** | **Parroquia** | **Código de encuesta WASH** |
| 1 | 17H00127 | ATANASIO VITERI | CARCELEN | EC05298-1 |
| 2 | 17H00581 | UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DR JOSE MARIA VELASCO IBARRA | IÑAQUITO | EC05298-2 |
| 3 | 17H00595 | OSWALDO GUAYASAMIN | LA MAGDALENA | EC05298-3 |
| 4 | 17H00787 | JORGE WASHINGTON | CENTRO HISTORICO | EC05298-5 |
| 5 | 17H01699 | GENERAL MARCO AURELIO SUBIA MARTINEZ | CONOCOTO | EC05298-6 |

\*La institución con la encuesta no. EC05298-4 no participará en el proyecto.

1. **BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROYECTO.**

El proyecto beneficiará a estudiantes y docentes de instituciones educativas de Quito que acogen a la mayor población migrante venezolana de la ciudad, proyectando llegar a cerca de 4500 niños, niñas y adolescentes (NNA) (50% niñas, 50% niños), incluidos aproximadamente 478 NNA migrantes de Venezuela, y también a cerca de 183 docentes.

1. **CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O PRODUCTOS A ENTREGAR.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Producto** | **Descripción** | **Plazo (días calendario desde inicio del contrato)** |
| 1 | Obras de rehabilitación en la UE Atanasio Viteri aprobadas mediante informe | 20 días |
| 2 | Obras de rehabilitación en la escuela Oswaldo Guayasamín aprobadas mediante informe | 40 días |
| 3 | Obras de rehabilitación en la UE Fiscal Dr. José María Velasco Ibarra aprobadas mediante informe | 60 días |
| 4 | Obras de rehabilitación en la UE Jorge Washington y la UE General Marco Aurelio Subía Martínez aprobadas mediante informe | 90 días |
| Total | | 90 días |

Cada informe deberá contener al menos lo siguiente:

* Carátula
* Lista de rubros y cantidades ejecutadas distinguidas por institución educativa y por aparato sanitario
* Registro fotográfico
* Resumen de pruebas de funcionamiento realizadas
* Resumen de imprevistos
* Firma de responsabilidad
* Libro de obra semanal
* Factura para el pago parcial

La contraparte de Plan tendrá 3 días hábiles para realizar observaciones a los productos y el Proveedor tendrá 3 días hábiles para subsanar las observaciones recibidas.

1. **ACTIVIDADES A REALIZAR**

El Proveedor realizará las siguientes actividades:

* Ejecutar las obras de rehabilitación en cada institución educativa de conformidad a los siguientes documentos adjuntos a estos TDR:

| **Nombre** | **Tipo de archivo** | **Contenido** |
| --- | --- | --- |
| EC05298-1 Rubros y cantidades para rehabilitación WASH – publicación.xlsx | Hoja de cálculo de MS Excel | Registro de aparatos sanitarios, lista de rubros y cantidades por aparato sanitario y plantilla para cálculo de la oferta económica para cada institución educativa identificada por el código de encuesta. |
| EC05298-2 Rubros y cantidades para rehabilitación WASH – publicación.xlsx | Hoja de cálculo de MS Excel |
| EC05298-3 Rubros y cantidades para rehabilitación WASH – publicación.xlsx | Hoja de cálculo de MS Excel |
| EC05298-5 Rubros y cantidades para rehabilitación WASH – publicación.xlsx | Hoja de cálculo de MS Excel |
| EC05298-6 Rubros y cantidades para rehabilitación WASH – publicación.xlsx | Hoja de cálculo de MS Excel |
| Especificaciones técnicas para rehabilitación WASH.pdf | Formato de documento portátil | Especificaciones técnicas especiales para rehabilitación de instalaciones de agua, saneamiento e higiene (WASH) |
| EC05298 Diseños.pdf | Formato de documento portátil | Esquemas de las principales reformas a las instalaciones existentes |

* Preparar los informes de ejecución de las obras.

1. **ORIENTACIÓN METODOLÓGICA**

Para la ejecución de las obras, el Proveedor deberá identificar en el sitio a cada aparato sanitario por el número que lleva colocado tras el trabajo de diagnóstico realizado por Plan y sobre cada aparato ejecutar los rubros indicados en “Rubros y cantidades para rehabilitación WASH”, adjunto a estos TDR.

Las obras deberán ejecutarse con el cuidado de no interferir con las actividades de las instituciones educativas, las cuales retornarán progresivamente a clases presenciales a partir de enero de 2021.

1. **RESPONSABILIDADES.**

El Proveedor será responsable de lo siguiente:

* Someter a la Supervisión un cronograma de ejecución para su aprobación previo a la ejecución de obras y actualizarlo cuando sea necesario.
* Contratar al personal de obra de conformidad a las leyes nacionales, con los perfiles y números suficientes para cumplir las ET y el plazo de ejecución.
* Adquirir y transportar al sitio materiales y equipos necesarios para la ejecución de las obras, con características acordes a las ET.
* Solicitar a la contraparte de Plan la aprobación de selección de materiales, diseños o modificaciones previo a su ejecución cuando así lo requieran las ET o cuando se requiera para responder ante imprevistos durante la ejecución del proyecto.
* Llevar un libro de obra semanal.
* Mantener vigentes las certificaciones de prevención de riesgos laborales del personal técnico involucrado e implementar las debidas medidas de seguridad en el trabajo, incluidas medidas de bioseguridad por el COVID-19.
* Reportar a la contraparte de Plan toda novedad que pueda afectar a la ejecución del contrato y también incidentes de seguridad o protección de la niñez.
* Reparar integralmente los daños en las instalaciones que hayan sido afectadas por la ejecución de las obras.
* Subsanar las observaciones de la contraparte de Plan a los informes en los plazos indicados.

1. **PERFIL DE LOS PROVEEDORES.**

Para ser seleccionado, el Proveedor deberá cumplir con el siguiente perfil mínimo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterio** | **Requisito mínimo** | **Evaluación** |
| Experiencia general | Cuenta con 5 años de experiencia en construcción de edificios o viviendas en Ecuador en calidad de promotor o contratista para el sector público o privado, demostrada por una hoja de vida o portafolio firmado por el Proveedor (personas naturales) o su representante legal (en caso de personas jurídicas). | Cumple/No cumple |
| Experiencia específica | Ha ejecutado al menos 3 contratos en los últimos 5 años contados desde la fecha de la licitación, cada contrato valorado en al menos 60% del monto referencial de este contrato, para la construcción, ampliación, rehabilitación o remodelación de infraestructura institucional, comercial o corporativa en Ecuador, sea pública o privada, que incluya instalaciones hidrosanitarias, demostrados con copias de actas de entrega y recepción definitivas o de certificados del contratante. | Cumple/No cumple |
| Personal técnico mínimo | Residente de Obra:   * Profesional titulado en Ingeniería Civil o Arquitectura con título debidamente registrado en SENESCYT. * Mínimo 5 años de experiencia general en construcción, ampliación o rehabilitación de infraestructura, demostrado por una hoja de vida firmada por el profesional con copias de certificados de formación académica y de experiencia profesional. * Ha sido residente o superintendente de obra o contratista en al menos 3 proyectos en los últimos 5 años contados desde la fecha de la licitación, cada proyecto valorado por al menos 60% del monto referencial de este contrato, para la construcción, ampliación o rehabilitación de infraestructura institucional, comercial o corporativa en Ecuador, sea pública o privada, que incluya instalaciones hidrosanitarias, demostrados con copias de actas de entrega y recepción definitivas o de certificados del empleador. * Contar con certificación en prevención de riesgos laborales vigente registrada en una entidad competente (p.ej. SENESCYT, SETEC). | Cumple/No cumple |
| Aspectos legales y tributarios | El Proveedor está legalmente constituido (en caso de sociedades) y activo tributariamente con una actividad relevante al objeto contractual, lo cual será validado mediante consultas en los sistemas del SRI y SUPERCIAS (en caso de sociedades). | Cumple/No cumple |

1. **CONTENIDO/PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

Se debe presentar una propuesta técnica y financiera:

* En la técnica se deberá presentar un resumen y evidencias de la experiencia requerida, detallar los rubros y cantidades que propone, hojas de vida firmadas del personal mínimo con evidencias de formación académica, experiencia y certificaciones requeridas, y cronograma de trabajo.
* En la propuesta financiera incluirá el precio detallado por rubros e IVA. Los precios unitarios deberán incluir el costo de materiales, transporte, personal y equipo, costos indirectos e imprevistos. Además, se incluirá la forma de pago que hará Plan.

1. **TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN.**

Se firmará un contrato civil de servicios entre Plan International Inc. Programa Ecuador y el/la candidato/a empresa seleccionado/a. El plazo de ejecución del contrato será de 90 días contados desde la firma del contrato.

El contrato podrá modificarse mediante adendum en las siguientes circunstancias:

* Se podrá modificar el alcance, especificaciones técnicas o el precio del contrato cuando por la naturaleza de las obras de rehabilitación se encontraren circunstancias por las cuales se requieran obras adicionales o la cancelación de obras originalmente programadas que se justifiquen para el logro de los objetivos planteados.
* Se podrá modificar el plazo de ejecución cuando motivos de fuerza mayor justificados y oportunamente informados a la Supervisión imposibiliten el cumplimiento del cronograma aprobado.

1. **CONDICIONES DE PAGO**

El pago de los servicios se realizará por la suma global del contrato con pagos parciales de la siguiente forma:

|  |  |
| --- | --- |
| **Hito** | **Pago (% del contrato)** |
| Entrega y aprobación del Producto 1 | 20% |
| Entrega y aprobación del Producto 2 | 20% |
| Entrega y aprobación del Producto 3 | 20% |
| Entrega y aprobación del Producto 4 | 40% |

En caso de que el Proveedor solicite un anticipo (el cual no deberá superar el 25% del valor del contrato), Plan International requerirá una garantía sobre el 100% del monto del anticipo según el monto de este conforme lo siguiente:

* Hasta US $ 2.000, debe entregar una letra de cambio o pagaré.
* Más de US$ 2.000, Póliza de buen uso del anticipo o Garantía bancaria

El anticipo se devengará proporcionalmente con cada pago del contrato en el porcentaje del anticipo respecto del valor del contrato.

1. **COORDINACIÓN**

La ejecución del contrato será supervisada por y coordinada con el Especialista del Proyecto “Asistencia directa en salud y educación a las poblaciones más vulnerables -especialmente niños, niñas adolescentes y mujeres- afectadas por la Crisis venezolana en Venezuela, Colombia y Ecuador” (Rutas por la Igualdad).

1. **LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA**

Las personas o empresas interesadas deberán entregar en sobre cerrado su propuesta hasta el 22 de enero del 2021 en las oficinas de Plan International Ecuador ubicadas en la República OE1-135 y 10 de Agosto/ vía mail al correo electrónico a: compras.ecuador@plan-international.org (Adjunto con máximo de hasta 2MB). Nota: los/as candidatos/as pre seleccionados/as serán contactados/as.

1. **POLÍTICAS DE PLAN**

Las personas o empresas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo y Anti-soborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de Plan International que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan International:

Política de Protección de niñas, niños y jóvenes.

Política de Igualdad de Género e Inclusión

Política Anti- Terrorismo y Anti – Lavado de Activos.

Política de Anti-Fraude y Anti- Corrupción y Soborno.

Código de Conducta que aplica al Personal y Asociados de Plan International

Procedimiento de Silbato de Alarma y Llamada segura.

1. **INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN INTERNATIONAL**
2. **CODIFICACIÓN**

Los fondos para el pago de esta consultoría se cargarán a la línea contable:

100% - EC05298-ECU1-062-2423-02

1. **ALINEACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del CP bajo el cual se inscriben estos TDRs. | Resiliencia |
| Nombre del objetivo del CP en el que se halla inserta la propuesta. | OP3. Niños, niñas y sus comunidades desarrollan resiliencia y se adaptan y responden a la crisis y adversidad desde el liderazgo de las niñas. |
| Indicador al que aporta. | H.OP3.6 Implementación de proyectos de acción humanitaria y nexus con desarrollo para movilidad humana. |
| Responsable del diseño del TDR. | Pablo Daza  Especialista de Proyecto |
| Revisión de la propuesta desde Operaciones | Francisco Zavala  Gerente de Operaciones |
| Aprobación desde Programas | Raquel Gavilanes  Líder de Emergencias y Acción Humanitaria |
| Fecha diseño del TDR | 10 de diciembre de 2020 |
| Fecha de aprobación | 14 de diciembre del 2020 |